AVISO DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES MUNICIPALES

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. DC-SDEC-SASI-001-2026.

OBJETO: SUMINISTRO Y REALIZACION DE MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO, LETREROS Y MATERIAL POP PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD. (LOTE 1 Y LOTE 2).

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que en el presente proceso (VER LA X EN EL RECUADRO):

Podrá participar cualquier interesado, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria no se solicitó limitación a MIPYMES.	
Podrá participar cualquier interesado, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se solicitó limitación a MIPYMES, pero los documentos aportados por los proveedores con el propósito de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 NO cumplen.	
Se limitará a MYPYMES NACIONALES, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron dos o más solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONALES, las cuales acreditaron su calidad de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.	
Se limitará a MIPYMES TERRITORIALES con domicilio en Popayán de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto No. 1082 de 2015, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron dos o más solicitudes de limitación a MIPYMES TERRITORIALES, las cuales acreditaron su calidad de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y su domicilio en Popayán.	X

Por lo tanto, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** – Secretaría de Desarrollo Económico Y Competitividad, **procede a limitar a MiPymes Municipales el presente proceso** de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. DC-SDEC-SASI-001-2026. La limitación aplica para ambos lotes.

Dado en Popayán, a los 18 días de septiembre de 2026.